

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, *D. Jacinto Hidalgo*, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

ÉPOCA 2.ª

Viernes 23 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 576.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12

SALAMANCA.

A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rúa, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 4000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Noviembre, 22.

De lo que dicen hoy los periódicos, lo más interesante es aquello que comunican del extranjero, sobre los escándalos de París y los crímenes de Londres, que se repiten.

El Diputado Gilly ha publicado su folleto y según los corresponsales la decepción del público ha sido grande, porque no concreta las inmundicias que dijo denunciar, y porque á la acusación contra las 285 personas que cita entre exministros, diputados y otros hombres influyentes, no acompaña las pruebas. Difícil es acompañar esas pruebas. Ni Mr. Gilly ni nadie puede sustraer las cartas que para los chanchullos pueden mediar entre las personas de influencia, ni menos puede formar prueba con aquellos tratos verbales que pudieran existir para vender cruces y cometer toda clase de inmundicias. Pero Gilly, como todo el que emprende tales campañas, no habrá tenido la pretensión de probar sus afirmaciones ante los Tribunales. Se habrá dirigido al tribunal de la opinión, y la opinión adquirirá el convencimiento de que son ciertas las denuncias que hace, y esto es lo que da el triunfo, como se lo ha dado á otros que han hecho campañas análogas.

El tribunal absolvió á Wilsson, y sin embargo, quedó desprestigiado y arrastró en su caída á su padre político, el Presidente de la República.

Ahora, pudiera suceder que todos esos personajes á quienes Gilly acusa de inmorales, queden desprestigiados, como Wilsson con las acusaciones de Gilly.

Entre las acusaciones que hace citan los corresponsales las siguientes:

En cuanto á acusaciones concretas, las hay contra Mr. Steenackers, diputado por el Alto Saona, por la concesión de un bosque en la Argelia; contra el exministro del Interior Monsieur Constans, por la concesión de condecoraciones, y contra el exministro de Obras públicas Mr. Baihaut, á quien se le acusa de estar en connivencia con la Compañía del Canal de Panamá.

Hay también muchas acusaciones contra Mr. Rouvier, Mr. Andrieux, Mr. León Say, Mr. Rousseau, Mr. Granet, Mr. Ferry, Mr. Lockroy, Mr. Ives Guyot, Mr. Reinach y Mr. Rainal, casi todos ellos exministros.

Del general Boulanger inserta el libro una carta recomendando la empresa del cincuentenario de los caminos de hierro, cuya quiebra fué escandalosa.

Mes dossiers termina con una lista por orden alfabético de los nombres de personas citadas en el libro. La lista se compone de 285 nombres. Entre ellos están los de Prado y de Marchandon, el asesino y timador de alto vuelo guillotinado hace unos dos años.

Muy pronto han empezado á tocarse las consecuencias de esta campaña.

Mr. Gerville y Mr. Salis, aludidos en *Mes dossiers*, acuden á los tribunales en querrela por injuria y calumnia y demanda de daños y perjuicios contra Mr. Gilly, como autor del libro, y contra Mr. Savine, como impresor.

Mr. Andrieux entabla igualmente querrela, pero solo contra Mr. Savine.

En contra de lo que se había anunciado, no llegó á París Mr. Gilly para contestar al desafío del exministro de Hacienda Mr. Rainal.

Dícese que Mr. Gilly no viene ya á París ni acepta el duelo, sino que quiere que los tribunales entiendan en el asunto, para que se renueve el escándalo.

Wilsson vá á tomar la revancha. Prepara, según dicen, una campaña contra todos los individuos del Parlamento comprometidos en las denuncias de Mr. Gilly.

En la Cámara habrá debates violentos.

Consejo de Ministros.

Hay ha habido en Palacio el acostumbrado Consejo de Ministros. Los ministros han dicho á los periodistas que el Consejo habiase reducido al informe hecho por el Sr. Sagasta de la política interior y exterior. Ningún Ministro puso á la firma de la Reina decreto alguno.

Una hora escasa duró el Consejo. A las doce estaban ya reunidos los Ministros en la Secretaría de Estado. Este Consejo ha durado dos horas.

Esta duración y el haber subido el Sr. Sagasta á las habitaciones de la Reina, donde permaneció un cuarto de hora, fué motivo bastante para que los periodistas que esperaban la salida de los Ministros empezaran á hacer toda clase de conjeturas. Allí, en el patio de Palacio hicieron sus deducciones, acordándose por mayoría sostener la hipótesis de que habiendo discutido los ministros la fórmula del sufragio universal, los ministros demócratas se negaron á aceptarla y anunciaron sus dimisiones. En seguida los representantes de la Agencia Mencheta y otros que como ellos son demasiado impresionables, telegrafiaban á provincias la crisis con gran lujo de detalles.

Las noticias se extendieron y por todas partes se decía que había crisis.

Moret, decían, salió tan enfadado, que ni siquiera quiso hablar con los periodistas. Luego hemos sabido que Moret tenía que declarar en un juicio oral, y habiendo transcurrido la hora de la cita, tenta que ir de prisa.

Y mal pudo haber ya disidencia sobre el sufragio, cuando aún no han redactado los señores Alonso Martínez y Montero Rios, la correspondiente fórmula.

Sagasta subió á la Cámara regia á enterarse de unas cartas que había recibido la Reina de varios soberanos.

Ya con estas aclaraciones se resignó la gente á esperar la crisis en otra ocasión.

Parece que en el consejo se ocuparon los Ministros de la recogida de los Billetes de Cuba, del plan de campaña parlamentario y de la pretensión de los gremios de alcoholes.

Los alcoholes.

Los acuerdos concretos tomados en la reunión de ayer y que se traducirán en peticiones á las Cortes, ya los publican los periódicos.

La comisión ha visto al Ministro y no ha salido muy bien impresionada. El Sr. Puigcerver, olvidándose de las promesas hechas, parece que ya no quiere suprimir las patentes. Accederá, sí, á la pretensión que lleva el número 3.

La Regencia confirma hoy la opinión que yo atribuía á la derecha sobre los sucesos del día 11.

En vista de la polémica que han sostenido los periódicos sobre la visita del mayordomo mayor de la Reina al Sr. Cánovas, éste ha replicado á aquél que fijara el verdadero alcance de su visita y ha contestado personalmente que fué á verle en nombre de la Reina.—*D. Colán.*

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Alejandro, mártir; las Santas vírgenes y mártires Flora y María, San Ponciano, abad, y San Juan de la Cruz, confesor.

Efemérides.

23 NOVIEMBRE DE 1248.—Capitulación de Sevilla.

Más de quinientos años hallábase en poder de los infieles la ciudad de Sevilla, cuando Fernando III, *El Santo*, puso por obra el rescata de la esclavitud musulmana. Para ello reunió un escogido cuerpo de tropas en el que, entre otros distinguidos guerreros, militaban los célebres caudillos Ruiz de Manzanedo y Garcí-Perez de Vargas. Formó también una regular escuadra al mando del bravo almirante Ramón de Bonifaz, y además exigió de Alhamar, el fundador del trono de Granada, que le auxiliara con quinientos ginetes con arreglo al pacto recientemente ajustado entre ambos. Organizadas las fuerzas emprendieron la marcha, y antes de llegar á la expresada ciudad rindieron al paso las de Lora, Alcolea, Alcalá del Río y otras, por lo que el monarca castellano tuvo el inefable gozo de ver que su proyecto iba produciéndole mayores resultados de los que se proponía alcanzar. Comenzó el ataque de Sevilla por la parte del Guadalquivir, venciendo las trece naves y algunas galeras que dirigía Bonifaz, á una escuadra de más de treinta barcos. Inmediatamente levantó sus reales D. Fernando, y desde Alcalá del Río se encaminó al centro de operaciones, consiguiendo en breve cercar á más de 300 000 hombres á que ascendía el ejército morisco. Ocurrió esto en el mes de Agosto de 1247, y desde esta fecha hasta la que hoy conmemoramos, ó sea un período de quince meses á contar desde el ataque de las fuerzas navales, hicieron los sitiados inauditos esfuerzos por rechazar á los cristianos, sin omitir ninguno de los recursos que el arte de la guerra primero y la saña después, les permitió emplear ó les sugirió su frenesí. Cansados, faltos de víveres y sin esperanza de socorro ni mucho menos de triunfo, hubieron ya de enviar al *Santo* rey las bases de capitulación; pero las condiciones que al efecto propusieron eran demasiado ventajosas, y por esta circunstancia quedaron sin contestación. Otra y otra propusieronle después y también alcanzaron igual respuesta, hasta que viendo la entereza del monarca cristiano, determinaron entregar la ciudad libre é incondicionalmente. Entonces fué cuando D. Fernando, dando una prueba de magnanimidad, les otorgó algunas mercedes, tales como la de diferir la entrada pública hasta el 22 de Diciembre siguiente, para que en el transcurso de este tiempo pudieran enagenar los bienes y haciendas, las de transportar al punto que eligieran y la de asignar una renta al wálí Abul-Hassam, permitiéndole además residir en Sevilla á lo cual no accedió el altivo musulmán.

Tribunales

El juicio oral señalado para hoy, no ha podido celebrarse por no haber podido asistir uno de los señores Magistrados que componen el Tribunal.

Señalamiento.—Del Juzgado de Peñaranda es la causa que mañana se verá en juicio oral y público ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia, y es seguida contra Florinda Martín por el delito de infanticidio. Será Magistrado ponente, el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Becerra, Abogado, el Sr. Manzano, y Procurador, el señor Morató.

Sentencia.—En las tres causas que el día 20 se vieron en esta Audiencia, han recaído las sentencias siguientes: En la vista contra Narciso Blanco Iglesias se ha condenado á aquel á la multa de 62 pesetas y 5 céntimos; por el delito de roturación de terreno.

En la que se celebró contra Juan Antonio García Cid y Agustín Pozo, se les ha impuesto á éstos la pena de dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, como autores del delito de robo de reses lanaras.

Y en la tercera que se vió contra Anacleto y Ramón Sánchez, se ha impuesto la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional á cada uno, por el delito de lesiones graves.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del 22.

Bajo la presidencia del Sr. Torroja y asistiendo los señores diputados Orea (D. T.), Gil, Cuesta, Moriñigo, Fernández, Alonso, Martín Valle, Aparicio, López Díez, Mata, García Morales de Solís y Orea (D. R.) se abrió la sesión de ayer á las seis de la tarde, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se hizo el reparto de asuntos á las Comisiones respectivas.

Leyóse una *Memoria* notable del Sr. Veira, á propósito de la misión que se dignó confiarle la Diputación provincial, cerca de la Junta de accionistas del ferrocarril de Medina á Salamanca, de cuya *Memoria* nos ocuparemos más detenidamente. Pasó á la Comisión de Hacienda.

Se dió primera lectura á varios dictámenes de las Comisiones de Gobernación y Hacienda que quedaron veinticuatro horas sobre la mesa para el examen de los señores Diputados.

Sin ser discutidos, se aprueban varios dictámenes de 2.ª lectura correspondientes á Gobernación.

Un dictamen emitido por la Comisión de Fomento sobre la distribución de los fondos del actual presupuesto de obras públicas por partidos judiciales y acerca de varias obras que han de ejecutarse en el Puente de la Granja, originó una larga discusión en la que intervinieron los Sres. Fernández, Gil, Mata y Moriñigo.

El Sr. Fernández, manifestó respecto del primer extremo del dictamen, que la comisión debía incluir en el reparto el distrito de Vitigudino, pues si bien es cierto que se ha dado á un pueblo del mismo 5.000 pesetas del fondo de obras municipales, no lo es menos que dicho distrito y el de Sequeros, son los más necesitados de la provincia, debiendo la Diputación tener en cuenta, no los partidos judiciales, sino las necesidades de estos. Con relación al segundo extremo, el Sr. Fernández expuso la necesidad de que vaya inmediatamente al pueblo de San Felices el personal facultativo de la Diputación con el fin de levantar los planos y hacer el presupuesto de las obras del puente referido.

Contestó el Sr. Gil diciendo que existe un acuerdo de la Diputación que previene debe repartirse con exactitud en los varios partidos judiciales el fondo de obras públicas, por lo cual no podía acceder la comisión de Fomento á la primera pretensión del Sr. Fernández, no oponiéndose á la segunda, esto es, á que vaya á San Felices el personal facultativo de la Diputación.

Los Sres. Mata y Moriñigo se adhirieron á lo dicho por el Sr. Fernández, siendo aprobado el dictamen con la adición propuesta por este último en el asunto del puente de la Granja.

Después de aprobarse otros varios dictámenes de escasa importancia se levantó la sesión.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras públicas con fecha 25 de Octubre último, este Gobierno civil de provincia, ha señalado el día 5 del próximo mes

de Enero á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1888 á 89, de la carretera de tercer orden de Salamanca á Fermoselle por Ledesma, de esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 6970 pesetas 83 céntimos.

En el café teatro *Centro salmantino*, se inaugurarán mañana por la noche las funciones teatrales, poniéndose en escena la aplaudida pieza *No hay humo sin fuego* y la bonita zarzuela *El hombre es débil*.

El conocido diestro Tomás Mazzantini y el afamado picador *Agujetas*, han llegado hoy á Salamanca de paso para Fuenlabrada, donde asistirán á la tiente de los toros de la ganadería de D. Carlos Aparicio.

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras públicas, con fecha 25 de Octubre último, este Gobierno civil de provincia ha señalado el día 5 del próximo mes de Enero á las doce de su mañana para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1888 á 1889 de la carretera de tercer orden de Sorihuela á Avila, de esta provincia; cuyo presupuesto de contrata es de 6004 pesetas 62 céntimos.

Nuestro particular amigo D. Fabián Ruano, catedrático de Cáceres, ha permutado con el numerario de este Instituto D. Lucas Cuesta.

El Sr. Ruano, es ventajosamente conocido en Salamanca, donde estuvo dedicado muchos años á la enseñanza primaria, siendo, además, profesor del Ateneo Salmantino.

Para tratar de asuntos relacionados con el pago á los maestros de instrucción primaria, se ha reunido esta mañana la Junta de Instrucción pública.

En diferentes puntos se anuncia la apertura de casas de dormir con destino á los desgraciados que carecen de domicilio. Sorprende y maravilla que en esta culta y caritativa Salamanca pueda pasar desapercibido la instalación de un asilo tan benéfico donde encuentren albergue tanto desgraciado como diariamente encontramos á la intemperie. Apena ver los pobrecitos niños desfallecidos sin un poco de lumbre con que fortalecer sus ateridos miembros. Esperamos de la caritativa sociedad de San Vicente de Paul, que tanto bien produce con la instalación de las cocinas económicas, tome la iniciativa, no dudando secundarán y ayudarán las almas piadosas no escatimando la dádiva á conseguir instalación tan humanitaria.

El domingo por la noche tendrá lugar un brillante baile en el Casino de la Perla, que como saben los lectores inauguró con un notable concierto las veladas de invierno.

Tanto el próximo baile de la Perla, como los que se celebrarán todos los domingos y días festivos, tendrán el carácter de ordinarios y no se repartirán invitaciones.

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de Obras públicas con fecha 25 de Octubre último, este Gobierno civil de provincia ha señalado el día 5 del próximo mes de Enero, á las doce de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1888 á 89 de la carretera de 2.º orden de Valladolid á Salamanca, de esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 9534 pesetas y 66 céntimos.

El día 8 de Diciembre tendrá lugar en el Casino Ibérico una conferencia sobre el tema *Política general y provincial*, que estará á cargo

del elocuente orador é insigne literato D. Arsenio Huebra.

En los intermedios de esta velada, ejecutará escogidas piezas musicales el profesor de piano señor Arista.

Con objeto de inspeccionar los establecimientos de Sanidad de la Península, y cerciorarse del estado y condiciones en que se encuentran, y de si se cumplen en toda su pureza los reglamentos en todos los servicios que dependen de aquellos, se han nombrado dos delegados inspectores por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

El Congreso de vinicultores organizado por la Sociedad Española Vitícola y Enológica se inaugurará el 10 del próximo Diciembre. Siguen recibiendo las adhesiones en la Secretaría de la Sociedad, Costanilla de los Angeles, 13, bajo, Madrid.

Esta mañana fué conducido al cementerio en una caja alquilada el cadáver de un vecino de esta localidad.

Al regresar del Campo santo con la caja vacía los dueños de la misma, se encontraron en las afueras de San Bernardo con una pareja de Seguridad que se opuso abiertamente á que se introdujera de nuevo el ataúd en nuestra población.

Nos parece acertadísima la medida adoptada por los agentes referidos y creemos que las autoridades deben dictar alguna disposición encaminada á evitar abusos de tal índole, pues bien pudiera darse el caso de que penetrara varias veces en Salamanca un ataúd que estuviera destinado á conducir al cementerio á los que mueren de enfermedades contagiosas.

Esta mañana circuló con gran rapidez la noticia de que el Inspector de vigilancia, por mandato del Gobernador civil, había comunicado á las camareras la orden terminante de que abandonen esta capital en el improrrogable plazo de veinticuatro horas.

Ignoramos las causas que hayan podido motivar una determinación tan enérgica que solo puede adoptarse, á nuestro juicio, con motivos justificadísimos.

Por informes que de público hemos recogido, sabemos que antes de comunicar á las camareras la orden referida, se las advirtió que únicamente podían continuar en Salamanca incorporándose á un ramo distinto del que hasta hoy han pertenecido.

Si es cierto el rumor de que nos hacemos eco, hay que convenir en que se ha tenido poco tacto por las autoridades mencionadas.

Mañana nos ocuparemos de este asunto con más detención.

Anoche á las once y media fué detenido y llevado á la prevención por los agentes de vigilancia Raimundo Toribio y Angel Talavera un sujeto que al pasar por el Corrillo iba dando las voces de «ladrón y criminal;» á dicho sujeto, que era un maleta, le fueron ocupadas una pistola y 8 cápsulas del número 12.

Se nos asegura que desde el día 1.º del mes de Diciembre aparecerá en Salamanca un periódico bisemanal, que será órgano de una de las dos fracciones del partido conservador.

El nuevo colega estará dirigido por un inteligente periodista y reputado orador, que ha ocupado en Salamanca altos puestos, entre ellos el de presidente de la Diputación provincial.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Una gloria del arte.—Se ha retirado de la escena francesa una distinguida artista que logró justa y grande resonancia, María Laurent.

En 1870 realizó la patriótica empresa, durante el sitio de París, de acudir durante el día á las ambulancias y hospitales, asistiendo á las

operaciones quirúrgicas más repugnantes, llevando los oficios más humildes, consolando á los enfermos y heridos, y por la noche convirtiéndose de hermana de la caridad en artista, salía al escenario de la Porte de San Martín, llevando á la Pátria el concurso de su talento, como antes le había llevado de la caridad.

En adelante se consagrará á las enseñanzas y al cuidado de las niñas del orfelinato de las artes

Los trajes de la reina Pia.—La reina doña Pia de Portugal, que llegó á Madrid el jueves por la noche ha estrenado en Madrid ocho trajes.

Uno el viernes por la mañana, otro para el almuerzo en Palacio y para salir á paseo, otro para la comida y para ir al teatro Real por la noche.

El día 17 se puso uno para el almuerzo en la legación de Portugal, otro para la recepción en Palacio y otro para la comida de etiqueta y para ir á la Opera.

Era este azul, bordado de plata con cuerpo escotado y brillantes en las mangas.

Anteayer mañana ha estado en misa con un vestido negro con encajes y bordados de acero estilo gótico; se puso otro por la tarde y otro para viaje; el abrigo de pieles que lució anteayer por la noche le ha costado en París seis mil duros.

Drama sangriento.—De Valencia nos dan cuenta de uno en los términos siguientes:

El suceso ocurrió en una casa situada en la calle de Carlos, (afueras de Valencia).

Dos vecinos que vivían en una venta sostuvieron una acalorada disputa, terminada la cual se retiraron á sus cuartos respectivos.

Uno de los contendientes, Manuel López, de cincuenta y seis años, casado y albañil de oficio, que ya se había acostado, se levantó de la cama, cogió un cuchillo y se dirigió al cuarto de su convecino, á quien llamó.

Este, nombrado Miguel Andreu, de treinta y seis años, zapatero de viejo, se levantó y abrió la puerta.

Entonces su contrario le dió ocho cuchilladas.

El herido tuvo serenidad bastante para abrir el cajón de una mesa, del cual sacó una cuchilla de su oficio.

Hecho esto se arrojó sobre Manuel López, á quien causó tres heridas en el bajo vientre.

Manuel López, gravísimamente herido, penetró en su cuarto, se sentó en una silla y murió casi en el acto.

Miguel Andreu, cuyas heridas eran también mortales, bajó las escaleras, pero le faltaron las fuerzas y cayó desfallecido.

Enseguida fué trasladado al hospital, donde murió al poco rato.

Los dos eran casados y dejan familia.

El origen de la cuestión carecía de importancia. Fué ocasionada por una disputa de las que tan á menudo se suscitan entre vecinos.

El juzgado se ha concretado á dar sepultura á los cadáveres.

Esta doble desgracia ocurrió rapidísimamente.

Cuando las familias se enteraron de la riña, ya el hecho estaba consumado.

De un periódico de Burgos.—Otro nuevo muerto resucitado hemos tenido esta mañana en la parroquia de San Lorenzo.

La madre de un joven paralítico que se hallaba gravemente enfermo, y que habita en la calle de los Herreros, creyendo que su hijo había fallecido dió orden en la parroquia de que se tocara á muerto por él: mas cuando el campanero se hallaba clamoreando con más calor, vino de nuevo á decir que su hijo había vuelto en sí de la congoja que le hizo pasar por muerto; como si dijéramos, que había resucitado, y por lo tanto que no se tocara más.

QUISICOSAS

Camino por la senda de la vida como triste y errante peregrino sin encontrar un alma conocida que se llegue á doler de mi destino.

Ya toda mi esperanza está perdida y el cielo me abandona en el camino, solo me encuentro ya. Debo estar loco; si no lo estoy, me faltará muy poco.

Quiere el alma salir de la materia y el corazón con fuerza me palpita; se arruga mi nariz, la cosa es seria, la punta del bigote me tiritita; y al verme revolver en la miseria no hay nadie que me dé una limosnita. Yo le suplico á Dios: ¡dádme un empleo! y El me contesta: no, qué eres muy feo. No tengo un pito que fumar de veinte, solo tengo algún aire de elegante; en el abdomen aire, aire en la mente; siento aire por detrás y por delante, me revienta la brisa sutilmente, y el viento me arrebatá á cada instante. La mujer me desprecia con donaire, yo la digo, ¡mujer no me des-aire! Quisiera ser edil ó diputado para poder hablar en la tribuna, y á las masas furioso é inspirado poderlas reducir con voz perruna. Quisiera ser poeta laureado para cantar á un cuerno de la luna. ¡Quisiera ser obispo, y serlo esperol.. que haya un obispo más ¿qué importa al clero?

* * *

Por lo visto van á ser despedidas las camareras que aquí sirven al público, según una orden dada por la autoridad competente.

¡Qué poco galante es la autoridad para con el bello sexo, que tantos servicios presta á su parroquia!

Ellas, jóvenes amables; ángeles idolatrados de los chicos impermeables y de los impermeados; ellas, jóvenes solteras, de genio alegre y buen trato que han roto mil cafeteras, pero que no han roto un plato; ellas, que brindando amores, sirven con mucha atención á sus favorecedores hasta la exageración; ¿qué delito han cometido contra el público, sirviendo? ¿Acaso bien no han servido? Luego si sirven, ya entiendo. Que el señor Gobernador no ha obrado muy mal infiero pues el delito mayor del hombre, es ser camarero.

* * *

De noche no se puede hablar en la calle, ni siquiera andar de prisa, pues le llevan á uno á la prevención y le dan cuatro palos con la mayor facilidad.

Ayer noche en la plaza á unos amigos míos que apretaron el paso, les detuvo el sereno con malos modales diciendo: ¡Eh! séres malévolos ¡silencio, ó van ustedes á la prevención!

Y gracias que serenaron al sereno, que si el sereno no se serena, y mis amigos no tienen serenidad, se arma una serenata.

Si quiere salir quien quiera, de noche, que salga, bueno, mas si se mueve siquiera se expone á que, hecho una fiera le dé un chuzazo el sereno.

La Agencia general de Negocios de Hernández Gil y Compañía establecida en la calle del Consuelo, número 7, planta baja, Salamanca, representante en esta provincia de la Asociación mútua para la redención á metalico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888 hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metalico del servicio militar en casa del Banquero de la Asociación D. Florencio Rodríguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas; y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados, es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talón ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la sociedad.

Salamanca 23 de Noviembre de 1888.

HERNANDEZ GIL Y COMPAÑIA.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

IMP. DE I. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 42.

SECCION DE ANUNCIOS

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja níquel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja negra, 3 tapas plata 30
Caja negra. 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níquel á llave, ptas. 9
Caja níquel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

tor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

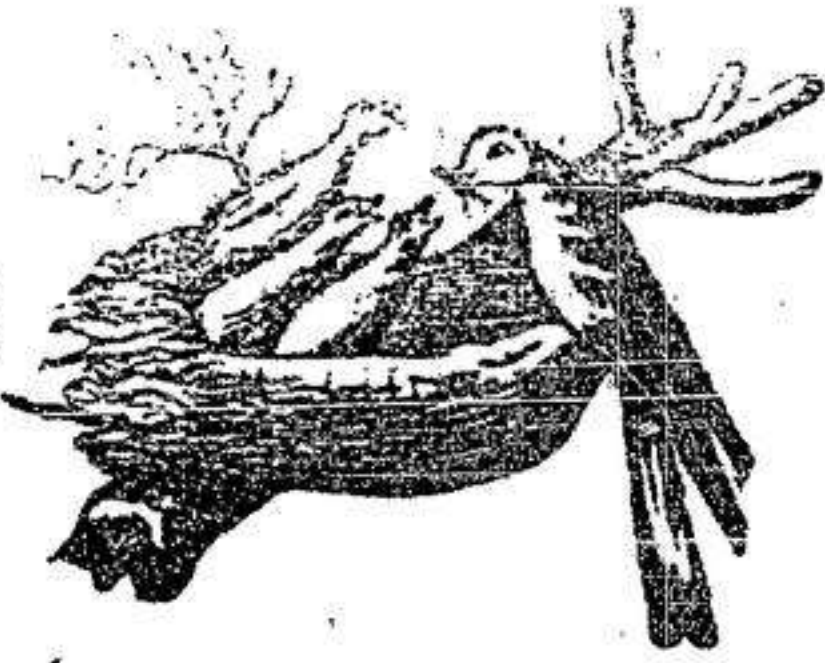
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,
Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

CONSULTA OFTALMOLOGICA

A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, meteorismos, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,

RUA, 12, SALAMANCA.

SE vende una casa en la Calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10.
Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

SE venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha, darán razón.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

SE vende la casa estanco de Barbadillo. Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.